

## NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### ACTIVO CIRCULANTE

###### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

1. Los saldos que se reflejan en este rubro se integran por los siguientes conceptos: **Efectivo** \$176,194.79 monto que corresponde al remanente del fondo de caja que se utiliza para el gasto operativo; **Bancos** \$510,768.52 monto que corresponde al saldo existente al 30 de junio de 2016 de la cuenta bancaria BBVA Bancomer No.0132221365; **Inversiones Temporales** \$193,913.20 saldo remanente en la cuenta de inversión de fondos PYME, cuenta con disponibilidad inmediata y que está ligada a la cuenta de cheques de la Comisión, es utilizada como inversión con recursos que son recibidos por conceptos que se van a utilizar a fin de año; **Otros Efectivos y Equivalentes** por \$1,200.00, monto remanente en la partida presupuestal de "Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo", que se reciben en especie y que corresponde a vales de despensa. Su vencimiento es menor a 90 días.

###### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de este rubro se conforma por la cuenta de **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** por \$4,907.16 importe generado por multas, recargos y actualizaciones derivado del pago extemporáneo de impuestos, mismos que serán reintegrados a la cuenta bancaria de la CDHEH.
3. El saldo de este rubro se conforma por la cuenta de **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo** por \$9,794.35 que se conforman por el proveedor Damor S.A. de C.V. por \$9,562.35 el cual se deriva del contrato que se tiene con dicho proveedor para consumos de combustible y por \$232.00 con el proveedor Mario Arturo Cabrera Mayen por un pago en exceso, el cual será descontado en su próximo pago.

Su vencimiento es menor a 90 días.

###### Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)

4. (No Aplica) no se cuentan con bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes.
5. Cuenta de Almacén (No Aplica)

###### Inversiones Financieras

6. (No Aplica) la CDHEH no cuenta con inversiones financieras ni fideicomisos
7. (No Aplica) la CDHEH no cuenta con participaciones y aportaciones de capital

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

###### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de este rubro esta conformado por las cuentas acumuladas de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** que a su vez se conforma por la cuenta de Edificios no Habitacionales por \$2,027,342.00; **Bienes Muebles** conformado por Mobiliario y Equipo de Administración por \$2,787,265.94 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$450,338.59 Equipo de Transporte por \$3,723,108.00 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$70,030.44 y Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos por \$43,800.00.

La Depreciación Acumulada de los Bienes Muebles a la fecha es de \$3,058,271.15 utilizando los parámetros de vida útil así como los porcentajes de depreciación estipulados en el D.O.F. de fecha 15 de agosto de 2012, publicado por el CONAC.

9. El saldo de los Bienes Intangibles se conforman por: Software por \$102,058.85 y Licencias por \$36,188.11
10. (No Aplica) No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables ni de inventarios ni de cualquier otra que aplique.

Quedando un total en el Activo No Circulante de \$7,078,638.80

###### Otros Activos

11. No se cuentan con otros activos

## PASIVO

### PASIVO CIRCULANTE

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Los saldos que se reflejan en este rubro se integran por los siguientes conceptos: **Proveedores por \$135,456.03 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** por un monto total de \$442,548.33 integrado por IMPUESTOS FEDERALES: ISR Retenciones por Salarios por \$269,303.23, ISR Retenciones por Arrendamiento por \$7,925.11, Impuestos sobre Nóminas por \$24,038.00, ISR por Asimilados a Salarios por \$15,449.45; CONTRIBUCIONES POR PAGAR: Aportaciones ISSSTE \$35,948.31, Aportaciones Seguro de Cesantía en Edad Avanzada \$54,137.57, Aportaciones FOVISSSTE \$29,106.20, Aportaciones SAR \$11,642.60, Créditos Hipotecarios FOVISSSTE \$14,786.20 y Préstamos Fonacot \$21,934.18 con un vencimiento menor a 90 días, y **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$4,121.40** por pensión alimenticia y \$1,568.64 por seguro vehicular retenido al personal de la CDHEH.
2. No se cuenta con recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración o en Garantía a corto y largo plazo.
3. No se cuenta con demás cuentas de pasivo que impacten significativa y financieramente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### 1 INGRESOS DE GESTIÓN

##### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: El importe de \$241,560.00 que refleja en esta cuenta se conforma por el reembolso por parte de la aseguradora por el robo de dos vehículo oficial.

#### 2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES

##### Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Asignaciones

Transferecias Internas y Asignaciones del Sector Público: El importe de \$16,722,976.00 que refleja esta cuenta se conforma por las transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas a la CDHEH de Enero a Junio del presente ejercicio.

#### 3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

##### Ingresos Financieros

Intereses ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: El importe de \$1,724.37 que se refleja se deriva de los intereses ganados en la cuenta de Inversión de fondos Pyme.

QUEDANDO UN TOTAL DE INGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 POR \$16,966,260.37

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

##### 1. Servicios Personales

El importe ejercido en esta cuenta es de \$10,317,952.84

##### Materiales y Suministros

El importe ejercido en esta cuenta es de \$1,328,809.58

##### Servicios Generales

El importe ejercido en esta cuenta es de \$4,587,474.40

##### Total de los Gastos de Funcionamiento

\$16,234,236.82

##### Otros Gasto y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsoletos \$134,200.00

##### TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$16,368,436.82

### RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está determinado por el monto total de los Ingresos y otros beneficios por \$ \$16,966,260.37 (menos) los Gastos de Funcionamiento por \$16,368,436.82 dando como resultado un Ahorro del Ejercicio por \$597,823.55 al 30 de junio de 2016.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Informe de las modificaciones al patrimonio contribuido  
En Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio se refleja un importe de \$3,737,332.36 en el apartado de aportaciones.
2. Informe de las modificaciones al patrimonio generado  
Informe de las modificaciones al patrimonio generado de Ejercicios Anteriores:  
En el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores se refleja un importe de \$401,356.43 derivada de la diferencia del resultado anterior con el periodo actual.  
Informe de las modificaciones al patrimonio generado del Ejercicio:  
En el rubro de Resultado del Ejercicio existe una modificación por \$196,467.12 derivada de la diferencia del resultado anterior con el periodo actual.
3. Quedando un Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio del Ejercicio 2015 en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de \$3,737,332.36; Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores de: \$2,165,478.53; Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio de \$597,823.55 y un Total de \$6,500,634.44 cifras que coinciden con el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2016.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente forma:

	2016	2015
Efectivo	\$ 176,194.79	\$ 188,378.39
Bancos / Tesorería	\$ 510,768.52	\$ 44,289.34
Inversiones Temporales	\$ 193,913.20	\$ 232,974.45
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$ -	\$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 882,076.51</b>	<b>\$ 466,842.18</b>

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

La Ley de Ingresos Estimada muestra el importe del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2016 por \$34,273,450.00 así mismo se refleja una modificación a la Ley Estimada por \$1,718,850.00 importe que se deriva de ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado mediante oficio No. SFA-CPF-01-DFDP-F041-13-0328/2016 por \$777,290.00 y SFA-CPF-01-0739/2016 por \$700,000.00 ; así mismo se muestra una aplicación al presupuesto de ingresos por \$241,560.00 por el reembolso por parte de la aseguradora por dos vehículos robados, quedando una Ley de Ingresos Modificada de \$35,992,300.00

Los Ingresos Devengados son por \$16,964,536.00 y se refieren al total de Transferencias e Ingresos obtenidos del 01 de enero al 30 de junio de 2016, los cuales fueron Recaudados en su totalidad, por lo que no se presenta ningún importe en el Devengado por Recaudar; reflejando un Avance de Recaudación del 47% respecto de la Ley de Ingresos Modificada.

#### NOTAS AL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En el Estado del ejercicio del Presupuesto se muestra un Presupuesto Aprobado por \$34,273,450.00 mas ampliaciones (menos) Reducciones por \$1,718,850.00 quedando un Presupuesto Modificado por \$35,992,300.00 así mismo se muestra un presupuesto Devengado por \$16,572,505.15 y un Pagado por \$16,437,049.12 al cierre del segundo trimestre del ejercicio, el cual se conforma por el Gasto Corriente y el Gasto de capital.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$16,964,536.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$1,724.37</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$1,724.37	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$16,966,260.37</b>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$16,572,505.15</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$338,268.33</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$173,407.65	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$40,860.68	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$124,000.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$134,200.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$134,200.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$16,368,436.82</b>



## NOTAS DE MEMORIA

### 1. Cuentas de Orden Contables

No se cuenta con movimientos en la Cuentas Contables de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, así como de juicios, que afecten o modifiquen el balance de la CDHEH

(No Aplica) Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

(No Aplica) Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

(No Aplica) Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

### 2. Cuentas de Orden Presupuestales

#### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada	34,273,450.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	19,027,764.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,718,850.00
Ley de Ingresos Devengada	16,964,536.00
Ley de Ingresos Recaudada	16,964,536.00

#### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	34,273,450.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	18,743,352.35
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,718,850.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	17,248,947.65
Presupuesto de Egresos Devengado	16,572,505.15
Presupuesto de Egresos Ejercido	16,437,049.12
Presupuesto de Egresos Pagado	16,437,049.12



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- OPERACIÓN DEL ORGANISMO:

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (La Comisión ó CDHEH) fue creada mediante Decreto No. 237 que adiciona un Artículo 9 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1992.

El objeto de la Comisión es preservar y hacer respetar el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas físicas y colectivas, frente a los servidores públicos a que hace referencia el artículo 9 bis de la Constitución política del Estado, sobre la base de legalidad y de eficiencia administrativa.

Así mismo el 24 de Noviembre del 2011 fue aprobada la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, misma que fue publicada en el Periódico Oficial el 05 de Diciembre del mismo año.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y podrá decidir sobre su organización interna y funcionamiento, en los términos que disponga la Ley, cuyo objeto es la protección, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos, así como el combate a toda forma de discriminación.

La Comisión en el desempeño de sus atribuciones, en el ejercicio de su autonomía y del ejercicio de su presupuesto anual, no recibirá instrucciones o indicaciones de institución o servidor público alguno.

Tampoco estarán supeditados a ninguna autoridad las actividades y criterios de sus directivos o de su personal.

De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Derechos Humanos, El Presidente será electo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, a través de una consulta pública, mediante una Convocatoria que emitirá para la auscultación entre las organizaciones sociales, organismos públicos y privados, promotores o defensores de los derechos humanos, de la cual se presentará al Pleno una terna de candidatos para su elección.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo durará en su encargo cinco años, sin posibilidad de ser reelecto.

### 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben cuyas cifras presentan la información al 30 de junio del 2016.

La Comisión elaboró su información financiera conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; a las reglas y criterios contables establecidos por la Normas de Información Financiera complementados con reglas particulares gubernamentales y de carácter presupuestal en su condición de Organismo Público Autónomo, para tal efecto se realizan conciliaciones entre cifras contables y presupuestales. Así mismo se apega a las disposiciones y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas adoptadas por la Comisión apegadas a las Normas de Información Financiera son las siguientes:

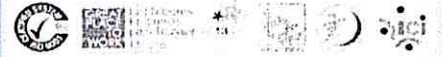
#### a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo en caja general y los saldos en bancos en cuenta de cheques y fondo de inversión.

#### b) Efectivos a recibir y otros

En cuanto a la cuenta de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

En la Cuenta de Otros Efectivos y Equivalentes se encuentran registrados los remanentes de vales de despensas



c) Bienes Inmuebles

El Inmueble que ocupa esta Comisión es una donación la cual está escriturada con el No. 17,430 en la Notaría Pública No. 6 con fecha 16 de junio del 2008 y actualmente se registra a su costo original de avalúo el cual data del 14 de febrero del 2008.

d) Mobiliario, Equipo de Transporte y de Cómputo

El activo fijo actualmente se registra a su costo de adquisición, de avalúo o en su defecto se le da valor representativo cuando no se cuenta con la factura original del bien, o en su caso, es una donación que no cuenta con factura ni avalúo.

El activo que su costo de adquisición no rebase los 35 SMV deberá ser considerado en el gasto, así también se llevará a cabo la Depreciación de los Bienes Muebles, utilizando los parámetros de vida útil así como los porcentajes de depreciación estipulados en el D.O.F. de fecha 15 de agosto de 2012, publicado por el CONAC, en tanto no se tenga un documento oficial interno.

Los costos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los gastos de operación del ejercicio en la medida en que se incurren.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

e) Impuestos y Otras Cuentas por pagar

La Comisión no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En su carácter de retenedor está obligada a efectuar retenciones del ISR así como contribuciones de seguridad social y enterarlo a las instancias correspondientes.

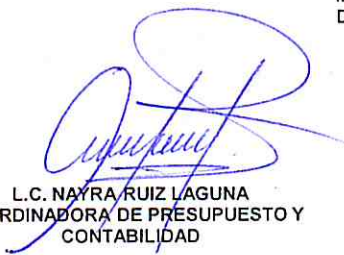
f) Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido de la Comisión se integra por los bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la Comisión y las variaciones que se dan en el ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
LIC. JOSÉ ALFREDO SEPÚLVEDA FAYAD  
PRESIDENTE

  
M.A. L. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ VALDÉS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

  
L.C. NAYRA RUIZ LAGUNA  
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD